

Concepto	Nombres	Siglas	Organismo	Cita
En el periodo 1997-2005 los RDA/RNI fueron sustituidos y ampliados por las DRI. Las DRI incluyen: Recommended Dietary Allowance (RDA), Adequate Intake (AI), Estimated Average Requirement (EAR), Tolerable Upper Intake Level (UL), Acceptable Macronutrient Distribution Range (AMDR).	Ingesta Dietética de Referencia, Dietary Reference Intakes	<b>DRI</b>	FNB, NAS, IOM, US National Academies	(1;2)
El punto b es el requerimiento medio del grupo. Al tratarse de una distribución simétrica, la ingesta media y la mediana tienen el mismo valor (ver figura 1 y 2)	Requerimiento Medio Estimado, Estimated Average Requirement	<b>EAR</b>	FAO/OMS FNB, NAS, IOM, US National Academies	(1)
	Requerimiento Medio, Average Requirement	<b>AR</b>	SCF/EU	(2)
Nivel de ingesta diaria de un nutriente que resulta suficiente para cubrir las necesidades de casi todos (97,5%) los individuos sanos, según edades, sexo y situaciones de embarazo y lactancia. El punto c = b + 2sd. Es la ingesta que cubriría las necesidades de casi todos los individuos (ver figura 1 y 2)	Aportes Dietéticos Recomendados, Recommended Dietary Allowances	<b>RDA</b>	FNB, NAS, IOM, US National Academies	(1)
	Cantidad Diaria Recomendada, Recommended Dietary Allowances	<b>RDA</b>	SCF/EU	(2)
El punto c = b + 2sd. Es la ingesta que cubriría las necesidades de casi todos los individuos (97,5%). Este nivel se correspondería con el concepto tradicional de Cantidad Diaria Recomendada (RDA). (ver figura 1 y 2)	Ingesta de Referencia para la Población, Population Reference Intake	<b>PRI</b>	SCF/EU	(2)
RDA's publicadas en 1989 en EUA (1) y también las RDA's publicadas por la FAO/OMS 2002	Ingesta de Nutrientes Recomendada, Recommended Nutrient Intakes	<b>RNI</b>	FAO/OMS FNB, NAS, IOM, US National Academies	(1)
Se propone en lugar de la RNI FAO/OMS. Este nivel se establece para prevenir posibles signos clínicos de deficiencia y permitir el normal crecimiento pero no es adecuado para periodos prolongados de infecciones o stress. Para la vitamina A se proponen unas RSI.	Ingesta Segura Recomendada, Recommended Safe Intake	<b>RSI</b>	FAO/OMS	(1)
Para algunos nutrientes (vitamina D, biotina, ácido pantoténico, sodio, magnesio y manganeso), si no se ha podido establecer aún ninguna RDA o PRI, sólo se indican unos intervalos aceptables de ingesta	Ingesta Adecuada, Adequate Intake	<b>AI</b>	FAO/OMS FNB, NAS, IOM, US National Academies	(1)
	Intervalo Aceptable de Ingesta, Acceptable Range of Intake	<b>ARI</b>	SCF/EU	(2)
El punto a = b - 2sd desviación estándar). Es la ingesta por debajo de la cuál la casi totalidad de los individuos (97,5%) no podrán mantener su integridad metabólica (ver figura 1 y 2)	Umbral Mínimo de Ingesta, Lowest Threshold Intake	<b>LTI</b>	SCF/EU	(2)
Umbral a partir del cual empiezan a observarse efectos adversos y/o el nivel máximo de ingesta que no produce tales efectos. (ver figura 2)	Nivel Máximo de Ingesta Tolerable, Tolerable Upper Intake Level	<b>UL</b>	SCF/EU FAO/OMS FNB, NAS, IOM, US National Academies	(1;2)
Es el nivel más bajo a partir del cuál se han observado ya efectos adversos, aunque éstos no sean graves. (ver figura 2)	Nivel Inferior de Observación de Efectos Adversos, Lowest Observed Adverse Effects Level	<b>LOAEL</b>	SCF/EU	(2)
Es el nivel más elevado para el que no se han constatado efectos adversos. (ver figura 2)	Nivel de No Observación de Efectos Adversos, No Observed Adverse Effects Level	<b>NOAEL</b>	SCF/EU	(2)
Los UF se aplican sobre el LOAEL y preferentemente —si existe— sobre el NOAEL para compensar diversas incertidumbres: número reducido de individuos analizados, periodo corto de observación, variación interindividual, etc. Los UF están normalmente comprendidos entre 1 y 10. El factor 1 aplicado sobre el NOAEL significa que no hay incertidumbre. Los UF que se aplicarían sobre el LOAEL para un determinado nutriente son lógicamente más elevados que los que se aplicarían sobre el NOAEL. (ver figura 2)	Factor de Incertidumbre, Uncertainty Factor	<b>UF</b>	SCF/EU	(2)
Es la distribución de macronutrientes asociada a un menor riesgo de padecer enfermedades crónicas, al tiempo que asegura una ingesta suficiente.	Intervalo Aceptable de Distribución de Macronutrientes, Acceptable Macronutrient Distribution Range	<b>AMDR</b>	FNB, NAS, IOM, US National Academies	(1)
Es el caso, por ejemplo, de una cantidad suplementaria de ácido fólico en el periodo alrededor de la concepción. Para ciertas relaciones de "cantidad aumentada del nutriente X → menor riesgo de la enfermedad Y" se necesitan estudios de muestra y duración más amplias a fin de que la evidencia científica disponible pase de ser sólo "posible" o "probable" a devenir "convinciente"	Ingesta protectora de nutrientes, Protective Nutrient Intake	<b>PNI</b>	FAO/OMS	(1)
El Scientific Committee on Food (SCF) acordó en 2003 que los RLV deberían basarse en las PRI de la UE y en las RDA de diferentes estados y de organismos internacionales, en lugar de fundamentarse en los AR como se hizo en 1992 para los RLV de adultos. De esta forma, se tomaron en cuenta las PRI y RDA de: (ver figura 2)	Valores de Referencia para el Etiquetado, Reference Labelling Values	<b>RLV</b>	SCF/EU	(2)
Es utilizado directamente como nivel máximo diario para los complementos alimenticios.	El Nivel Seguro Observado, Observed Safe Level	<b>OSL</b>	SCF/EU	(2)
Niveles máximos de vitaminas y minerales para los complementos alimenticios	Niveles máximos permitidos en los alimentos	<b>NMPA</b>	SCF/EU	(1;2)



### Siglas Organismos:

**FNB = Food and Nutrition Board**

**NAS = National Academy of Sciences**

**IOM = Institute of Medicine**

**FAO/OMS = Food and Agriculture Organization/ Organización Mundial de la Salud**

**SCF/EU = Scientific Committee on Food/European Union**

### Bibliografía

- (1) García A. Ingesta de Nutrientes: Conceptos y Recomendaciones Internacionales (2ª Parte). Nutr Hosp. 2006;21(4):437-47. 2007.  
Ref Type: Generic
- (2) García A. Ingesta de Nutrientes: Conceptos y Recomendaciones Internacionales (1ª Parte). Nutr Hosp. 2006;21(3):291-299.  
Ref Type: Generic